



ACTA JUNTA GENERAL GOLF A LAS OCHO

Viernes, 09 de enero de 2026.

Reunida la ASAMBLEA GENERAL de G8 el viernes 09 de enero de 2026 **a las 20:00h en primera convocatoria y a las 20:30 en segunda en el Rte. Torre de Rejas de Playa de San Juan** con el siguiente orden del día:

Con el siguiente orden del dia:

1. Renovación Junta Directiva o Ratificación de la actual
2. Bajas y altas de nuevos socios.
3. Presentación y aprobación de cuentas 2025.
4. Nueva cuota 2026.
5. Encuentros en 2026.
6. Eliminación Limitación Hándicap
7. Encuentros especiales en 2026.
8. Ruegos y preguntas.

Y siendo el PICOTEO posterior por cuenta de G8.

Contamos con la presencia ce 24 socios lectivos.

1. RENOVACIÓN O RATIFICACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Está estipulado que existe un plazo de hasta 3 días antes de la Asamblea General de Socios, para presentar nuevas candidaturas para Junta Directiva, debiendo de poner el puesto de la actual Junta Directiva a disposición de la Junta General de G8 y en otro caso someter a ratificación la actual Junta Directiva con los actuales miembros: presidente José Antonio Valiente, vicepresidente José Luis Sánchez, tesorero Joaquín Cuadrado y vocales Antonio Díaz y Juan Forte. En caso de no existir otras candidaturas, es intención de la actual Junta Directiva, presentase para su ratificación.

No se han producido candidaturas, y habiendo sido ratificada por unanimidad la actual Junta Directiva

2. BAJAS Y ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS

Como todos los años ha quedado abierto un periodo (hasta el dia 07 de enero de 2026) para que todo aquel socio que no deseara continuar perteneciendo a nuestro club lo comunicara bien de palabra o por escrito a cualquiera de los miembros de la actual Junta Directiva. Adicionalmente, en caso de que alguno de los socios no hubiese abonado la nueva cuota 2026, en el plazo establecido del 07 de enero también causará baja automática.

Como está establecido, para las nuevas altas, cualquiera de los actuales socios puede proponer la incorporación de nuevos socios, en ese caso, deberá ser comunicado por email al vocal de la Junta, ANTONIO DIAZ (diaztejedo@gmail.com) dentro del plazo máximo de fecha 07 de enero de 2026. Para su entrada, es preciso que hubiera alguna baja entre los actuales socios que estatutariamente tenemos establecido, siendo el cupo de 36 socios, teniendo preferencia de entrada, en este caso, los que siendo socios honoríficos quieran incorporarse como socio activo.

Todas las propuestas de nuevo socio tendrán una presentación previa del socio que lo propone y a continuación se someterán a una votación secreta de entre los socios asistentes que elegirán por mayoría de entre todas las candidaturas a los nuevos socios, pudiendo ser elegidas nuevas candidaturas hasta completar el número estatutario de 36 socios. La admisión de estos nuevos socios queda siempre supeditada a que al menos el 75% de los socios presentes en la Asamblea aprueben su incorporación. Adicionalmente, todas las comunicaciones de candidaturas de nuevos socios deberán haber sido informadas por un vocal responsable de la Junta Directiva de G8 a todos los socios antes de la Asamblea General, para que todos tengan conocimiento previo.

Dicho esto, y como recordatorio para las nuevas candidaturas para este nuevo ejercicio 2025:

Los nuevos socios, en su caso, una vez aprobada su nueva incorporación, deberán de abonar lo antes posible y en un plazo razonable el importe de la cuota anual 2025, así como la parte alícuota del patrimonio en ese momento (estimado en 1.899 euros / 36 = 53€). También los nuevos socios deberán de abonar también el costo adicional de toda la indumentaria del G-8 (polos, camisas, etc.).

Como es sabido los socios que causen baja pueden siempre mantener la condición de socio honorífico, siempre que abonen la cuota anual para esta figura, cuyo importe está aprobado que sea de 50 euros anuales, teniendo derecho preferente a jugar sin opción a premios del G-8, participando en los torneos y comidas previo pago de las mismas.

Los socios honoríficos (que estén anualmente pagando la cuota anual de socio de honor) tienen preferencia de reingreso en caso de vacantes (menos de 36 socios), su alta será preferente y sin votación por el resto de socios, esos sí, siempre que existan vacantes. En el caso especial que la solicitud de entrada sea de más de un socio honorífico, y en caso de existir una sola vacante, será votada entre los socios asistentes en la Asamblea General, entrando solamente el socio honorífico más votado.

Para 2026 se han presentado formalmente tres bajas, la de Jose Lus Hernadez "Pepelu", Antonio Ballester y Paul Maier. Pasando a ser 32 socios activos. Los tres de forma voluntaria han pasado a formar parte del grupo de los socios honoríficos, habiendo pagado la cuota correspondiente.

Por otro lado existen dos solicitudes de alta de socio. Se trata de Carlos Saldaña, presentado por Paco Oca y de Antonio Esparcia, presentado por Txomin Vidanes. Por no haber podido estar presente el socio Paco Oca a esta Asamblea, ha sido presentado al grupo por Antonio Diaz. Por otro lado el candidato Antonio Esparcia ha sido presentado por Txomin.

Ambos candidatos han sido sometidos a la votación secreta que marca nuestra normativa, y han sido admitidos por unanimidad. Queda por tanto nombrados ambos como nuevos socios del club.

Por tanto pasamos a tener un total de 34 socios.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE CUENTAS 2025

Se ha presentado en la Junta Directiva el estado de cuentas de 2025, que será enviado por email a todos los socios antes de la Asamblea General para su aprobación. Al cierre tendremos un patrimonio acumulado de 964 euros.

La política de la Junta Directiva y de la Asamblea General ha sido siempre el no acumular patrimonio.

Destacar del estado de cuentas la columna de "excesos" que es un saldo a favor de cada uno de los socios que han tenido excesos en alguno de sus pagos y constituye un sobrante que se muestra en el Estado de Cuentas y del que pueden disponer cuando quieran.

Queda aprobado por unanimidad.

4. CUOTA 2026

El presupuesto de gastos del ejercicio 2026 es el siguiente:

CUOTAS AÑO	Estimacion Cuota 2026		
	Ud	Precio	Importe
Pagina Web	1	0	0
Cena Junta General (enero) (25 pax)	25	45	1.125
Comidas 5 encuentros: 55€	36	55	9.900
Comida 1 encuentro final: 60€	36	60	2.160
Picnic 6 encuentros (36 + 3) x 4€	39	4	936
7 Trofeos: 5 encuentros (5) + 1 Texas (2)	7	40	280
Premios Jamones 5 encuentros Stableford	5	500	2.500
Premios jamones 1 encuentro parejas Texas (2 jamones y dos lomos)+ 3L B	1	600	600
Premios Jamón Campeón (jamón bueno bellota) + 2º y 3º (lomo y chorizo)			
Premios Campeones MatchP (J+L)	1	500	500
3 decimos Lotería G8 (3 AG)	3	20	60
Regalo Navidad	36	25	900
Autobús Partida Especial	1	500	0
Autobús Partida Ryder	1	0	0
Premios Ryder	1	450	450
Reunión Junta Directiva Diciembre	1	200	200
		19.611	
Nº socios		36	
Coste unitario x Socio		545	
Cuota 2026		525	
Superávit 2025		999	

Estimamos por tanto que el coste total asciende a 19.611 euros. Repartido ese coste total entre 36 socios, resulta un coste por socio de 545 euros. La junta Directiva propone que la cuota del ejercicio 2025 sea de 525 euros, teniendo en cuenta el superávit habido.

(En 2025 y 2024 la cuota fue de 500€, en 2023 la cuota fue de 400€, en 2022 fue de 375€, en 2021-2015 fue de 400€, en 2014 fue de 440€, en 2013 fue 400€ y en 2012 fue 450€).

Habiendo establecido como último día para el pago completo de la cuota anual 2025 de 525 euros sea el 07 de enero de 2026. La falta de pago en la fecha indicada generaría la baja automática del club.

La cuenta donde se deben realizar los ingresos y transferencias de la cuota correspondiente es la siguiente:

Cuenta corriente del G-8 en ING DIRECT número:

ES08/1465/0100/98/1717184432

Se somete por tanto la cuota 2026 a su aprobación en este punto por 525€.

Queda aprobada por unanimidad. Los dos nuevos socios deberán abonar la cuota de 525€ más la parte alícuota del patrimonio acumulado al 31/12/2025 por importe de 30 euros por socio.

5. ENCUENTROS OFICIALES EN 2026:

- Torneos Oficiales: Como siempre tendremos 6 encuentros a lo largo del año 2026, cuyas fechas son las siguientes. Cuatro de ellos en Alicante Golf y dos en El Plantío y comida por cuenta de G8:

• Primer Encuentro:	17/01/2026 Alicante Golf
• Segundo Encuentro:	07/02/2026 Alicante Golf. Texas Scramble.
• Tercer Encuentro:	13/06/2026 Alicante Golf. Por la tarde.
• Cuarto Encuentro:	05/09/2026 El Plantío
• Quinto Encuentro:	21/11/2026 El Plantío
• Sexto Encuentro:	12/12/2026 Alicante Golf
- Ryder Cup. G8 & Fuera Limites. En Campo Alicante Golf: 23/05/2026
- Torneo modalidad Match Play 2026.

MODALIDADES DE JUEGO Y CATEGORIAS

Torneo Oficial:

Una sola categoría de juego para todos los jugadores. Se compone de seis encuentros al año, de los que puntúan los cuatro mejores bajo la modalidad de juego Stableford.

Se juega siempre con el Hándicap oficial de la RFEG más Slope y en ningún caso, se restará ni se sumará, a los resultados, ninguna puntuación por ningún concepto a lo largo del año. En nuestros torneos, como siempre, el Hándicap de juego queda limitado en Hcp. 28 (con el Slope ya incluido). Este límite de hándicap también se aplicará a los invitados. Este punto será tratado en el siguiente punto del orden del día.

Se propone mantener para 2026 las siguientes modalidades de juego para cada uno de los seis encuentros:

Primer encuentro: Modalidad Stableford:

El orden de salida de cada encuentro será por riguroso sorteo, y por los tees 1 y 10, que se efectuará por el orden de clasificación del último encuentro de 2025, numerando a los asistentes para que, obtenido un numero aleatorio, formar las partidas en el mismo orden.

Segundo encuentro: Modalidad por parejas Texas Scramble:

Las parejas se formarán en función del HANDICAP que cada socio tenga diez días antes del torneo, y donde el socio de menos Hcp. jugará con el socio de mayor Hcp. y así se irá combinando sucesivamente, pero siempre en función de los socios que puedan jugar ese torneo. En caso de tener algún socio de baja en ese torneo, podrá ser sustituido por algún invitado. Pudiendo darse el caso que en último momento no juegue algún socio y no tengamos sustituto. En ese caso, su pareja socio presente podrá jugar sólo y jugando a la modalidad Texas Scramble de manera individual (con dos bolas).

El orden de salida será también en función de los Hcp. de juego "combinados" de cada pareja, siendo los primeros en salir las parejas con el menor Hcp. de juego "combinado".

Las puntuaciones de este torneo de cara a la clasificación general serán por puntos stableford de la pareja en esta modalidad Texas scramble, y de forma que cada miembro de la pareja tendrá esos mismos puntos.

Los resultados de este torneo Texas Scramble se incorporarán dentro de nuestro torneo anual, como un torneo más, pero la puntuación máxima será corregida proporcionalmente por máximo de 40 puntos. De forma que serán corregidos todos los resultados a la baja en esa proporción, siempre que el resultado real de los ganadores, superen los 40 puntos.

Tercer encuentro: Modalidad Stroke play: POR LA TARDE

Dicho encuentro por tanto sus ganadores serán aquellos que menor número de golpes netos realicen. A efectos de la clasificación general los resultados serán traducidos a puntos stableford.

El orden de salida de este encuentro STROKE PLAY será por orden de Hándicap, comenzando por los Hcp más bajos y por los tees 1 y 10, respectivamente.

Cuarto encuentro: Modalidad Stableford:

El orden de salida de cada encuentro será por riguroso sorteo, y por los tees 1 y 10, que se efectuará por el orden de la clasificación del primer torneo (no del segundo), numerando a los asistentes para que, obtenido un numero aleatorio, formar las partidas en el mismo orden.

Quinto encuentro: Modalidad Stableford:

El orden de salida de cada encuentro será por riguroso sorteo, y por los tees 1 y 10, que se efectuará por el orden de la clasificación del torneo anterior (cuanto encuentro), numerando a los asistentes para que, obtenido un numero aleatorio, formar las partidas en el mismo orden.

Sexto encuentro: Modalidad Stableford

El orden de salida será el orden inverso de la clasificación general acumulada hasta este momento, de forma que los cuatro mejores clasificados en el año saldrán los últimos.

En cualquiera de los encuentros, las bajas justificadas de socios podrán completarse hasta cubrir los 36 jugadores, con invitados de cualquiera de nuestros socios, con el único requisito de respetar un orden de preferencia; en primer lugar, el socio de honor si hubiera y después en función de la fecha de inscripción del invitado que deberá comunicarse al responsable de preparación del torneo mediante correo electrónico

En todos los torneos antes indicados (a excepción del encuentro modalidad Texas scramble, los invitados de cada socio jugarán en la partida de su socio invitador.

Torneo Match:

La modalidad de juego será la oficial establecida por la RFEG. La diferencia de golpes es $\frac{3}{4}$ sobre la diferencia de Hcp Individuales de juego de cada jugador (Hcp. RFEG + Slope campo).

Se parte del orden de la clasificación global stableford de 2025 que es el que determinará el cuadro de enfrentamientos entre el primero y el clasificado en la posición 32, y así sucesivamente. Para determinar las definitivas posiciones de match 29, 30, 31 y 32, se enfrentarán en una partida previa los clasificados en la clasificación general stableford en las posiciones 29 contra el 36, 30 contra el 35, 31 contra el 34, 32 contra el 33. Desde abril a noviembre se irán estableciendo los encuentros de 16º, 8º, 4º, semifinal y final. Los nuevos socios, si los hubiera, ocuparán el final de la tabla, por lo tanto entrarán en la fase clasificatoria. La lista definitiva de emparejamientos se confeccionará después de la celebración de la asamblea.

Debido al problema de cumplimiento de fechas, insistir en el cumplimiento del calendario establecido previamente.

PREMIOS OFICIALES ENCUENTROS 2026:

TORNEO OFICIAL:

- Todos los encuentros (5) excepto el de modalidad parejas Texas scramble de febrero tendrán los siguientes premios: 1º trofeo más jamón, 2º lomo, 3º chorizo y 4º salchichón. Cuchara de palo al peor resultado stableford de cada encuentro. Al que se le añadirá una cajita de bolas con el logo.
- Encuentro parejas Texas Scramble del segundo encuentro: Un jamón a cada miembro de la primera pareja ganadora. Un lomo a cada miembro de la pareja clasificada en segundo lugar. Un Chorizo a cada miembro de la pareja clasificada en tercer lugar. Un salchichón a cada miembro de la pareja clasificada en cuarto lugar. Una cuchara de palo más una cajita de bolas a cada miembro de la pareja, peor clasificada.

En relación con este Encuentro Texas Scramble, los invitados que jueguen con un socio, tendrán derecho a premio y para ello deberán pagar la parte proporcional del coste de los premios. En concreto el coste premios en de aprox. 600€ por tanto la parte proporcional entre 36 jugadores es de aprox. 15 euros.

- Se establece adicionalmente en cada uno de los seis encuentros DOS Premios especiales: Dos Premios Bola cerca, en Alicante Golf: Hoyo nº 3 y Hoyo Nº 12. Los premios bola cerca en el Plantío serán el Hoyo nº 9 y el hoyo nº 18.

En los encuentros que pudieran tener lugar en otro campo, por ejemplo especiales, en caso de haberlos, se determinará con antelación suficiente en que hoyos (pares tres) corresponderán los premios especiales.

El premio especial consistirá en un lomo en cada hoyo. En caso de quedar desiertos dichos lomos será sorteado entre los jugadores como medios lomos.

- Será obligatorio que aquellos jugadores que marquen bola cerca en cada green, pongan su nombre añadiendo la distancia al hoyo en cm. Dicha marca de deberá dejar pinchada fuera del green. El primer jugador que al llegar al green de esos hoyos, encuentre la marca de bola cerca con el nombre y sin indicar la medición correspondiente, podrá invalidar (tachar) dicha marca poniendo la suya, en su caso, aunque esté más alejada. Si al final no quedaran indicadas estas mediciones el premio quedará desierto.
- Premio Especial al primer HOYO EN UNO en cada encuentro consistente en un jamón especial (cuyo coste asume G8). En Alicante Golf se ubicará en cualquiera de los hoyos de Alicante Golf y en otros posibles campos, a determinar, siempre que éste corresponda a uno de los seis torneos oficiales. Este premio no es acumulable con el premio de bola cerca, que deberá seguir disputándose por el resto de los jugadores.
- Se establece un premio adicional de una caja de bolas para el invitado mejor clasificado en cada partida. Estos invitados no competirán por ninguno de los premios oficiales del encuentro de Golf a las Ocho. Los invitados deberán abonar en concepto de comida + picnic un importe de 50 euros, Green-fee aparte en su caso.
- En cada encuentro oficial se sorteará, de forma adicional a los premios antes mencionados, SEIS MEDIOS LOMOS entre todos los jugadores de cada encuentro, y presentes en el momento del sorteo, clasificados en las posiciones quinta hasta el último clasificado del día. (los invitados no entran en dicho sorteo, ni aquellos con premio de bola cercana, ni el posible hoyo en uno).
- Al final del ejercicio 2026 se sumarán los 4 mejores resultados de los seis encuentros, y se determinará el ganador absoluto que se llevará durante un año el Copón (actualmente ubicado

en Alicante Golf) en el que se inscribirá su nombre como campeón del año y un premio consistente en un jamón especial de bellota. La entrega del Trofeo será realizada en el último encuentro G8. Adicionalmente tendrá premio de la clasificación general, un lomo el segundo clasificado y un chorizo el tercer clasificado.

- Respecto a la indumentaria para juego y comidas/cenas en 2026: Se mantiene el Polo Rojo para Jugar. En general, para las comidas/cenas se utilizará la camisa.

TORNEO MODALIDAD MATCH:

- Se establece como premios Torneo Match, para el campeón la inscripción de su nombre en el trofeo especial preparado al efecto y en un Jamón cuya entrega será realizada en el último encuentro G8. El segundo clasificado tendrá un lomo.

El comité de competición oficial de nuestros torneos lo forman: Antonio Díaz y Mariano Menor. Se abrirá un WhatsApp especial para los miembros del comité de competición para tratar estos asuntos. El presidente del comité de competición es Antonio Diaz que informará a modo de recordatorio y mediante WhatsApp antes de cada encuentro, si la bola se coloca o no se coloca.

En todos nuestros encuentros la bola se coloca (dentro de una tarjeta), siempre que repose en calle. La corona del green se considera calle.

Queda aprobado por unanimidad.

6. ELIMINACION LIMITACIÓN DEL HANDICAP

A petición de determinados socios se incluye este nuevo Punto del Orden del dia de la Asamblea donde se solicita la eliminación de la limitación del Hándicap de juego de 28, para que pase a ser el que tenga cada uno de los jugadores en cada momento y pudiendo llegar a ser hándicap 36. Los motivos son obvios (afecta a muy pocos, todos tenemos una edad, la propia federación lo aplica, eliminar cálculos manuales, por solidaridad del resto, etc.) para ser sometido a votación.

Se manifiestan distintas posturas por parte de socios y se somete a votación. Queda rechazada la propuesta con una votación de 11 socios a favor y 13 socios en contra, por lo que se mantiene la limitación del Hándicap de juego a 28 en todos nuestros encuentros, tal y como se ha descrito en el punto anterior.

Ratificar en este punto que, tal y como se establece en nuestra normativa interna, que los acuerdos de asamblea y las votaciones solo son válidas con el voto de los socios asistentes a las asambleas de socios.

7. PARTIDAS ESPECIALES EN 2026:

- Ryder Cup 2025 (5º Edición) G8 contra el Club “fuera de límites”

Este año toca jugar en nuestro campo. Inicialmente establecida para el dia 23/05/2026 en Alicante Golf.

Se juega un total 20 jugadores por club, debiendo completar el cupo mediante invitados de cada club. El número de jugadores de G8 para esta Ryder serán los 18 mejores clasificados del ranking 2025, quedando reservadas dos plazas para la organización y para Junta Directiva de Golf a las Ocho, en su caso. En caso de que un socio renuncie o no pueda, su plaza la ocupará el siguiente clasificado en el ranking 2025.

En esta partida especial los costes totales serán soportados por cada jugador (comida, GF,

etc.), excepto los premios que será por cuenta del G8.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS:

Se plantean distintas cuestiones relativas a los menús contratados, en cuanto a su variedad y su precio. La Junta Directiva se compromete a tener en cuenta la variedad de dichos menús, sabiendo que el trato que estamos recibiendo de Torre de Rejas es inmejorable en estos momentos.

PUNTOS DE ORDEN INTERNO. Se informa a los socios que

Se recuerda a los campeones del torneo anual acumulado stableford y del torneo match que se podrán llevar los trofeos a sus domicilios durante un tiempo razonable, pasado el cual, deberán de depositarlos en Alicante Golf en el espacio habilitado, y al objeto de poder añadir sus nombres en las placas como campeones del año.

Por ultimo y como siempre informamos, recordar que, cualquier socio puede solicitar la inclusión de un punto en el orden del día de la Asamblea General. Dicho punto debe ser comunicado a la Junta directiva con al menos 10 días de antelación a la fecha de celebración de esta Asamblea.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21,30 horas del 09 de enero de 2026.

JUNTA DIRECTIVA DE GOLF A LAS OCHO